

octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Carlos López Espadafor, con Documento Nacional de Identidad número 24.229.056-M, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrito al Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 22 de enero de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Martí Ribas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de septiembre de 2009 (BOE de 5 de octubre de 2009), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José Martí Ribas, con Documento Nacional de Identidad núm. 38.797.603-F,

Catedrático de Universidad, del Área de conocimiento de Física, adscrito/a al departamento de Astronomía y Astrofísica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 22 de enero de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Martínez López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de noviembre de 2009 (BOE de 23 de noviembre de 2009), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Luis Martínez López, con Documento Nacional de Identidad número 26.018.033-L, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrito al Departamento de Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 25 de enero de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.